



7, 8 y 9 de Octubre de 2010

## "25 AÑOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES(SNI) Y SU IMPACTO EN LAS POLÍTICAS DE EVALUACIÓN".

Hugo L. Sánchez Gudiño.

FES-UNAM-ARAGÓN

[hugosgudino@hotmail.com](mailto:hugosgudino@hotmail.com)

### Resumen

A 25 años de su fundación, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), convertido en piedra angular del Modelo de Evaluación del Sistema de Educación Superior en México, requiere modernizarse y adaptarse a las nuevas realidades del mundo global. Lo anterior impactaría a las políticas públicas enfocadas en la Educación (en todos sus niveles), y por ende a la Evaluación en su conjunto. Ofrecemos una breve retrospectiva histórica del SNI, algunas de sus fortalezas y debilidades, así como sus principales desafíos en el futuro inmediato.

**Palabras Clave:** Evaluación, Educación Superior, Ciencia, Investigación.

### INTRODUCCIÓN

En el momento actual hablar de Evaluación del Sistema de Educación Superior nos remite obligadamente a un complejo entramado de relaciones entre instituciones, organismos, dependencias e individuos que buscan la mejor manera de conducir y apoyar el desarrollo de la Ciencia, la Docencia y la Investigación en nuestro país.



La experiencia señala que las formas de Evaluación en México, se pueden agrupar en dos grandes bloques: 1) Las que tienen un carácter netamente académico, donde se busca examinar el desempeño de la misma Docencia e Investigación en cuanto a personal involucrado (preparación, reclutamiento, desarrollo y productividad del mismo), a infraestructura, equipamiento y organización, a campos, áreas y líneas temáticas, a la utilidad social y cultural de los resultados, a las carencias y lagunas de cualquier índole, etc. El único o principal interés de estas evaluaciones ha consistido en poner como criterio o atributo de valor, lo académico; y 2) En el segundo bloque de Evaluaciones se agrupan aquellas que se realizan con otros propósitos, desbordando lo meramente académico—aunque no necesariamente lo soslayan—. En este segmento encontramos las evaluaciones que se realizan para otorgar recursos, acreditar programas, financiar proyectos, autorizar equipamientos, etc.<sup>1</sup>

La mayoría de los autores coinciden que la Evaluación tiene como propósito el establecimiento de procedimientos que permitan la emisión de un juicio de valor sobre un objeto o un sujeto dado, lo que significa, en otros términos, la formulación de un proceso por el cual se valoriza un objeto o un sujeto de acuerdo con ciertos criterios escogidos predeterminadamente.<sup>2</sup>

Los criterios de vinculación y pertinencia, que se señalan como ejes de la política educativa, junto con el criterio de competitividad permean la política científica, y producen una forma específica de Evaluar.

Los usos actuales de prácticas y conceptos que tienen como marco de referencias la Evaluación y la Calidad, llevan a establecer las bases de una nueva racionalidad, donde las relaciones entre los sujetos de la investigación, de la ciencia (y también de la educación), se definen progresivamente en términos de esa entelequia, que es la calidad.

Inmerso en ese marco y de las nuevas interrogantes que nos abre esa racionalidad se encuentra la política pública actual de la Evaluación, que tiene su base en el

<sup>1</sup> Taborga Torrico, Huáscar y Hanel del Valle Jorge. Elementos Analíticos de la Evaluación del Sistema de Educación Superior en México. México. ANUIES. 1995. 140 Pp.

<sup>2</sup> Valenti, Giovanna. "Tendencias de la Institucionalización y la profesionalización de las Ciencias Sociales en México" en F.J. Paoli. coord. Desarrollo y Organización de las Ciencias Sociales en México. México. Porrúa-UNAM. 1990. p.p. 431-470.



Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt que cumplió recientemente 25 años de vida.<sup>3</sup>

Sobre el particular Gil Anton se pregunta: "A 25 años de su creación ¿las instituciones tienen forma de retener a los profesores, de pagarles adecuadamente, distinguir y evaluar el trabajo de calidad, tienen la legitimidad para reconocer a los investigadores serios?: no del todo".<sup>4</sup>

Lo anterior debe ser el marco para reflexionar si el SNI va a permanecer como el eje rector de la Evaluación en el Sistema de Educación Superior en México actual, así como de sus impactos en las políticas públicas de evaluación en el sistema educativo nacional y su prospectiva en el futuro inmediato.

## OBJETIVOS

### General

Tomando como punto de partida la realización del Primer Congreso de los Investigadores miembros del SNI al cumplir sus 25 años de existencia, se realizará un ejercicio analítico del modelo de evaluación del sistema y sus impactos en las políticas públicas actuales en materia de evaluación en todo el sistema educativo mexicano, tomando como soporte las múltiples reflexiones, tesis y propuestas planteadas en dicho foro.

### Particulares

1. Reflexionar y analizar a la luz de los 25 años de existencia del SNI, la problemática de la evaluación inherente al funcionamiento del modelo educativo nacional, cómo se impacta y retroalimenta desde la creación de este.

<sup>3</sup> Malo, Salvador y González, Beatriz. "El SIN. Evaluación de 1988 y situación global actual" en Ciencia y Desarrollo. Vol. XIV. No. 84. Enero-Febrero-1989. p.p. 101-119.

<sup>4</sup> Torres, Cruz, Isaac. "El SIN ha debilitado los sistemas de evaluación de las instituciones" en Crónica. México, D.F. 8-Mayo-2010. p. 33.



2.Elaborar un breve diagnóstico del estado actual y las alternativas de reforma del SNI,susceptibles de contribuir al mejoramiento de los sistemas de evaluación en el modelo educativo nacional,lo cual reundará en beneficio de la educación en México y su papel en la sociedad.

## HIPÓTESIS

El SNI quedó instituido como la principal respuesta gubernamental de los años ochenta para atender la problemática de sobrevivencia de la comunidad científica en el país,pero también en piedra angular de la política científica en las décadas subsecuentes.Es decir,se creó una estrategia de atención urgente que tiempo después se convirtió en uno de los elementos básicos del andamiaje institucional de la política científica.Sin embargo,no podría sostenerse que aquella entidad,fundada al fragor de la crisis económica de los ochenta,hubiera permanecido inmutable hasta nuestros días.Desde su fundación en 1984,el SNI vivió diversas reformas y adecuaciones normativas---como las de 1986,1988,1993 y 1995---en las que fue consolidando su papel como organismo nacional encargado de fortalecer y estimular la eficiencia y calidad de la investigación en cualquiera de sus ramas y especialidades,

El mecanismo para lograr ese fin y otros---como el fomento al desarrollo científico y tecnológico del país y el incremento del número de investigadores---estuvo fundado,como es sabido,en el establecimiento de un Esquema de Evaluación a los individuos y en la asignación diferenciada de un monto que reconocía en metálico su trabajo académico.En breve,la promoción del trabajo académico de las instituciones se veía desplazada por una modalidad que,privilegiando las formas individuales de producción académica,reconocía a los sujetos sus contribuciones específicas asignándoles un valor económico.Tal esquema,que apelaba a ideas como la Evaluación por pares,el pago por méritos,la deshomologación de ingresos,la racionalización del trabajo académico,la incorporación de criterios de calidad y productividad,entre otros devino en una suerte de modelo al cual se fueron adaptando,de manera progresiva,las principales instituciones académicas del país.

Por lo anterior,el SNI se ha convertido en una pieza fundamental del sistema de educación superior y científico del país,de la Evaluación de los investigadores,de la



acreditación de los posgrados, y del nivel de las universidades. En este sentido, su modernización sistemática y adecuación a las nuevas realidades del mundo global, impactará favorablemente al Sistema de Educación Superior en México.

## DESARROLLO

### Antecedentes Históricos

El Sistema Nacional de Investigadores, fue creado por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984, para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico. En 1982 empieza a cobrar forma la creación de un Sistema Nacional de Investigadores, éste fue planeado como una respuesta urgente a la crisis económica por la que entonces atravesaba el país y que amenazaba, a causa de la fuga de cerebros al extranjero o su ocupación en otros asuntos en territorio mexicano, la existencia misma de la investigación. "Así nació el SNI para ser, al mismo tiempo que un apoyo económico, un reconocimiento académico para los investigadores".<sup>5</sup>

"Es el caso del Sistema Nacional de Investigadores en julio de 1984, cuya creación, referida ya varias veces por sus promotores iniciales Jorge Flores, Salvador Malo y José Sarukhán entre otros, descansa en la voluntad política de dos personajes singulares: Jesús Reyes Heróles y Miguel de la Madrid quienes, desde la titularidad de la SEP y la Presidencia de la República, impulsaron una salida al grave problema del deterioro económico de los salarios de los académicos de México."<sup>6</sup>

El país vivía un estado de postración económica desde tres años atrás, situación que se extendería un lustro más. La circunstancia económica nacional de ese tiempo, que ya parecía difícil, se hizo cada vez más insostenible. Se trataba de la crisis de los ochenta, la década pérdida, y un sexenio—el del presidente Miguel de la Madrid—

<sup>5</sup> De la Peña, J. Antonio. "El Sistema Nacional de Investigadores: mitos y realidades" en CampuMilenio./Suplemento del periódico Milenio diario. No. 367. México. D.F. 6-Mayo-2010, p. 8.

<sup>6</sup> Casanova Cardiel, Hugo. "El SNI: entre el saber y el poder" en La Jornada-UACM No. 11. Suplement. periódico La Jornada. México. D.F. Junio-2010. p. 10.





donde el crecimiento económico fue el más bajo hasta entonces en los gobiernos emanados de la Revolución.

“Profesores e investigadores universitarios redujeron radicalmente sus niveles de vida. Había que hacer algo para preservar buena parte de lo ganado en los 13 años precedentes. Así surgió, en esa circunstancia dramática, la propuesta del SNI... Se trataba de paliar el efecto de la crisis en los bolsillos de la parte más valiosa de los centros universitarios y de investigación. Pero, al mismo tiempo, se aprovechaba el momento para echar a andar una institución que se había prefigurado desde 1936, cuando el gobierno de Lázaro Cárdenas creó el Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica. Así surge el SNI con un doble propósito: uno, beneficiar a las instituciones de educación superior y de investigación científica, así como a la nación por entero; el otro, para fortalecer los ingresos del personal académico y científico pertenecientes a las instituciones del país.”<sup>7</sup>

Dos de los creadores del SNI han sido elocuentes: Salvador Malo señala que el SNI cumplió con su misión: “salvó a un México que se nos iba de las manos... logrando rescatar a la comunidad científica y valorar su actividad”. Por su parte, Jorge Flores afirma que “desde la creación del SNI no ha habido otro cambio para apoyar de manera estructural a la ciencia y ya es momento de hacerlo”. José Sarukhán recordó que “no hay un sistema organizado, no tenemos un sistema de ciencia”, resultando indispensable “recompensar y valorar la ciencia adecuadamente”. Por su parte, Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Superior, reconoció que, no obstante el gran crecimiento del SNI desde su fundación, es aún “muy reducido”, mostrando una “estructura piramidal casi idéntica a la que tenía hace 25 años”. Al mismo tiempo, reconoce que es necesario resolver “algunos pendientes” (Criterios de Evaluación, plazos de rendición de cuentas y superar la dicotomía entre docencia e investigación), así como seguir avanzando en la

---

<sup>7</sup> Pallán Figueroa, Carlos. “El SIN Hoy(1)” en Campus Milenio No.368-Suplemento del periódico Milenio Diario. México. D.F. 13-Mayo-2010. p.2.



desconcentración de la actividad científica del país (el Distrito Federal tiene 43%, llegando a 60 con la adición de los estados de Puebla, Morelos y de México).<sup>8</sup>

A 25 años de su fundación, el SNI se ha convertido en Pieza Medular del sistema de educación superior y científica del país, de la Evaluación de los investigadores, de la Acreditación de los Posgrados, del nivel de las universidades.

Los objetivos centrales del SNI se enfocan en representar un incentivo para que los investigadores alcancen posiciones de liderazgo y vanguardia en la producción científica, humanística y tecnológica en el ámbito nacional e internacional, y simultáneamente, en ser el elemento aglutinador y homogeneizador del quehacer universitario, construyendo un “Sistema Nacional que unifica a las instituciones académicas en la consecución de los mismos objetivos y la aplicación de los mismos criterios”. (Ibidem): cuando el SNI inicia sus labores había únicamente 1,200 Investigadores que recibían el nombramiento, en la actualidad tenemos más de 16,400 investigadores nacionales. Por otro lado, en 1984, 80% de los Investigadores nacionales laboraban en el área metropolitana de la Ciudad de México, mientras en la actualidad sólo 45% lo hace.

### **Evaluación en el SNI**

El SNI tiene como propósito medular promover y fortalecer, a través de la Evaluación, la Calidad de la Investigación Científica y Tecnológica, y la Innovación que se produce en el país. Para realizar sus tareas el SNI requiere establecer criterios confiables y válidos para evaluar las actividades de investigación: De esta manera los criterios establecidos en el Reglamento son de carácter cualitativo y general, como se muestra en los requisitos para el Nivel I: poseer grado de doctor; haber realizado trabajo de investigación científica o tecnológica original y de calidad, lo que se demostrará mediante la presentación de productos de investigación o desarrollo tecnológico; haber participado en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado, impartición de cursos, así como en otras actividades

<sup>8</sup> Pallán Figueroa, Carlos. “SNI: ¿qué hacer?” en Campus Milenio No.370. Suplemento del periódico Milenio Diario. México. D.F. 27-Mayo-2010. p.2.



docentes o formativos, haber participado en actividades de divulgación de la ciencia.<sup>9</sup>

Estos criterios reglamentarios, para ser considerados por las Comisiones Dictaminadoras, deben reflejarse en criterios de carácter operativo, en estándares generales. Ahí comienza uno de los problemas centrales del Sistema. Desde un principio, el SNI estableció la Evaluación por Pares como el método básico de evaluación. Así, las Comisiones Dictaminadoras, como grupo de expertos, que puede ser auxiliado por otros expertos, determina el nivel de cada investigador de acuerdo al análisis colegiado de sus productos de investigación, de su currículum y últimamente de su reputación, intentando acercarse a la mayor objetividad y justicia posibles. "Pero ¿cómo lograr objetividad? ¿cómo evitar caer en cuestionables dictámenes subjetivos?":

Frente a este dilema, muchas Comisiones Dictaminadoras optan por cuantificar el desempeño de los Científicos dando mayor jerarquía a aquellos que publican más artículos y son más citados. Sin embargo, el Conacyt se ha deslindando de este Criterio de Evaluación, expresándolo en numerosos foros y artículos, señalando el peligro de usar preferentemente los parámetros bibliométricos en la evaluación de individuos.

El SNI ha llegado a su mayoría de edad y por ello requiere revisarse y actualizarse. A 25 años de distancia, este esquema de estímulos para fomentar la investigación en el país ha cumplido su objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los Científicos, pero también es momento de corregir algunas distorsiones que se han construido en el camino.

Sin embargo, como bujía del desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación ha sido trascendental durante este período. Se trata de un esquema que ha influido en el desarrollo de la Investigación del país en todas sus áreas, hasta las Ciencias Sociales y las Humanidades. Sin embargo, algunos de sus críticos plantean que éste pudiera generar mejores resultados si se actualizan, transparentan y mejoran los Criterios de Evaluación para el acceso y permanencia al esquema.

---

<sup>9</sup> Ibidem p.9.





## DEBATE SOBRE LA AGENDA POSIBLE DEL SNI Y LA EVALUACIÓN

Muchos son los desafíos del SNI:coadyuvar en el desarrollo del sistema tecnológico del país,ayudar a la solución de los grandes y urgentes problemas nacionales,apoyar el desarrollo de instituciones y regiones del país menos favorecidas,definir el rumbo del quehacer científico en México,facilitar esquemas de retiro en instituciones de educación superior,promover una mayor trascendencia social de la actividad científica y tecnológica.

Por otra parte,el SNI ha logrado mostrar a lo largo de los años una flexibilidad importante que le ha permitido modificar sus reglamentos de acuerdo a propuestas,y en ocasiones a presiones,de los propios investigadores.

Durante muchos años,una crítica al Sistema fue que los períodos de 3 años entre Evaluaciones implicaba la exigencia de una productividad constante y creciente sometida al apremio de los tiempos.Productivismo,apremio,simulación,precipitación,competitividad extrema,atención desmedida hacia el interés propio constituyen algunos de los aspectos vulnerables del Sistema,que lo hacen susceptible,ciertamente de cuestionamientos.

Así,aunque se reconocía que con el sistema se avanzaba en la promoción de criterios más estrictos para el trabajo académico,y cómo en una más clara vocación internacional de la investigación generada en México,también se señalaban,de muy diversas maneras,sus límites.Entre éstos se incluían los diferentes Criterios de los Evaluadores y la discrecionalidad de algunos de ellos,la preminencia otorgada a los resultados de investigación dejando de lado la complejidad de sus procesos;la excesiva formalización de la Evaluación;y por supuesto,la orientación del SNI a favor del trabajo individual de los académicos,así como el desdén a la docencia.

Uno de los temas que suelen aparecer en los debates sobre la configuración institucional del conocimiento es el relativo a las agendas de investigación.¿Qué es lo que otorga los atributos de pertinencia y prioridad a unos temas mientras a otros se les niega?¿Quién decide sobre esos atributos?Las respuestas no son fáciles.Desde los diversos órdenes del poder surgen posiciones que llegan a expresar lo que ha de investigarse,y en ocasiones extremas,cómo ha de



investigarse. También, desde los espacios de gestión institucional—los rectorados o las oficinas de dirección—suelen definirse líneas, temas y proyectos que orientan en muy diversas maneras el rumbo de la investigación.

“Por su parte, las comunidades académicas expresan con base en el propio conocimiento y en sus mecanismos intrínsecos la orientación de sus agendas, líneas y proyectos. Ya de manera formal o en términos implícitos, los investigadores expresan sus valoraciones e intereses para el avance del conocimiento. La conciliación de tales valoraciones ante las demandas sociales constituye un reto que hoy está en la mesa de la discusión y que obliga a buscar caminos que propicien la vertebración de las diversas agendas de investigación”.<sup>10</sup>

De esta manera: a) Redireccionar las metas del SNI; b) Reconocer y valorar adecuadamente a la ciencia; c) Ubicarla relevantemente dentro de las políticas públicas; d) Resolver los pendientes que hay en la operación del propio sistema y avanzar en la desconcentración del mismo, son elementos que conformarían parte del quehacer de este momento dentro del ámbito del SNI y de la propia política de Ciencia y Tecnología del país.

---

<sup>10</sup> Casanova Cardiel, Hugo. “El SNI: entre el saber y el poder” en La Jornada. OpCit. p.11.



## BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Casanova Cardiel, Hugo. "El SNI: entre el saber y el poder" en La Jornada-UACM No.11. Suplement. periódico La Jornada. México. D.F. Junio-2010. p.10.

De la Peña, J. Antonio. "El Sistema Nacional de Investigadores: mitos y realidades" en Campusmilenio./Suplemento del periódico Milenio diario. No.367. México. D.F. 6-Mayo-2010, p.8.

Malo, Salvador y González, Beatriz. "El SNI. Evaluación de 1988 y situación global actual" en Ciencia y Desarrollo. Vol. XIV. No. 84. Enero-Febrero-1989. p.p. 101-119.

Pallán Figueroa, Carlos. "El SNI Hoy(I)" en Campus Milenio No.368-Suplemento del periódico Milenio Diario. México. D.F. 13-Mayo-2010. p.2.

Pallán Figueroa, Carlos. "SNI: ¿qué hacer?" en Campus Milenio No.370. Suplemento del periódico Milenio Diario. México. D.F. 27-Mayo-2010. p.2.

Taborga Torrico, Huáscar y Hanel del Valle, Jorge. Elementos Analíticos de la Evaluación del Sistema de Educación Superior en México. México. ANUIES. 1995. 140p.

Torres, Cruz, Isaac. "El SNI ha debilitado los sistemas de evaluación de las instituciones" en Crónica. México, D.F. 8-Mayo-2010. p.33.

Valenti, Giovanna. "Tendencias de la institucionalización y la profesionalización de las Ciencias Sociales en México" en F.J. Paoli, coord., Desarrollo y Organización de las Ciencias Sociales en México. México. Porrúa-UNAM. 1990, p.p. 431-470.